

ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINADORES DE MÓDULOS DE 16_03_2026

Reunidos los Coordinadores de Módulos del Máster de Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano (MUPDU) el día 16 de Marzo de 2026 a las 10.00 h horas en la Sala Multifuncional del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, con la asistencia de los Coordinadores abajo citados y la Secretaria Académica del Departamento, la Coordinadora del Máster declara abierta la sesión y se procede a tratar los puntos del día de la convocatoria.

0. Justificación asistentes a la reunión.

Victoriano Sáinz: coordinador módulo 1
Carmen de Tomás: coordinadora módulo 2 (excusa inasistencia)
Ángel González: coordinador módulo 3 y módulo 6 (nombrado en la Comisión Académica de 16_03_26)
Antonio Ochoa: coordinador módulo 4
Pablo Arias: coordinador módulo 5.1
Domingo Sánchez: coordinador módulo 5.2 curso 2025_26 (excusa inasistencia)
Daniel Barrera: coordinador módulo 5.2 curso 2026_27 (nombrado en la Comisión Académica de 9_03_26)
Manuel Vigil-Escalera: coordinador módulo 5.3
José M Morillo: coordinador módulo 5.4 (excusa inasistencia)
Ana Coronado: coordinadora módulo 5.5 (nombrada en la Comisión Académica de 9_03_26)
Nieves Martínez: coordinadora módulo 7
Lola Goytia: Secretaria Académica (invitada)

1_ Informe de la coordinadora sobre evolución del MUPDU y logros obtenidos:

a. Comunicación del logro de adscripción de mínimo un TFM a todos los profesores del DUOT

Este curso ha sido masivo a la hora de matriculas en los TFM, estando matriculados un total de 21 estudiantes de nuevo ingreso y 11 estudiantes antiguos, por lo que hemos repartido los TFM entre prácticamente el total de profesores del DUOT. La Comisión Académica agradece a todos los profesores su predisposición a que se le asignase uno o dos TFM.


b. Comunicación del Administrador de Gestión de la ETSA sobre plazos para cumplir en este año 2026 respecto al pago de honorarios, desplazamiento y alojamiento de los Colaboradores Externos.

Nos indican que el cierre del primer semestre del año (segundo del Máster 25_26) el 15 de Junio y cierre del segundo semestre del año (primero del Máster 26_27) el 30 de noviembre, lo que afecta íntegramente a la organización del módulo 3 que coordina Angel y que se imparte en diciembre, ya que a los colaboradores les puedo gestionar el viaje pero no los honorarios, así que hay que hacer un trasvase de colaboradores al módulo de taller en la primera parte de la tarde que es donde se organizan las clases temáticas.

c. Comunicación sobre propuestas de plazas para el curso 2026_27 y su desglose y resultados de la evaluación de la primera fase de extranjeros

Para el próximo curso se ha acordado solicitar en esta primera fase 10 plazas con el fin de facilitar la preinscripción y posterior gestión de visados y permisos a los estudiantes extranjeros que sufren demoras en sus países en fechas más tardías. La universidad además a través de la plataforma del

Código Seguro De Verificación	8ktk9/8U50L6GfBzkEKfbw==	Fecha	16/03/2026
Firmado Por	MARIA NIEVES MARTINEZ ROLDAN	Página	1/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8ktk9%2F8U50L6GfBzkEKfbw%3D%3D		



Distrito Único Andaluz informa: *que las plazas que no se cubran se acumulan a la fase 2 y que se puede posponer la evaluación de determinadas solicitudes directamente a la fase 2 cuando haya duda razonable en el apartado de si "la titulación da acceso al Máster" traspasándola nosotros a la fase ordinaria.*

En referencia a la evaluación la primera fase se inició el 30 de enero con la solicitud de 156 candidatos que han sido evaluados siguiendo el grado de afinidad, la actividad profesional y los méritos complementarios, habiendo solicitado la inscripción en el máster en primera opción 41 estudiantes, en segunda opción 33 estudiantes y en tercera opción 26 estudiantes, y el resto en cuarta-quinta-sexta opción. A día de hoy hay cinco matriculados.

d. Comunicación sobre el número de solicitantes de la Beca Carolina y su evaluación

El día 2 de marzo se recibió de parte de la Coordinadora de Postgrado y Área Formación y Desarrollo Tecnológico de la Fundación Carolina la propuesta de candidatos para optar a dicha beca; las solicitudes fueron 1.295 ya que el MUPDU se encuentra entre los programas de mayor demanda. Tras los filtros se quedaron 79 solicitudes. Todos los CV han sido revisados y se ha reenviado una propuesta de 12 candidatos; el pasado viernes 13 de marzo me reuní con la Coordinadora de la Beca y se ha seleccionado después de comparar la evaluación realizada por nosotros y la de un experto externo a una arquitecta procedente de Colombia que tiene su expediente acorde con las líneas de investigación del Master y cinco candidatos más en la reserva.

2_ Informe de la coordinadora sobre algunos problemas encontrados y percepción de los estudiantes:

a. Materias superpuestas en módulo 2

Los estudiantes indican que a pesar del interés que produce el que se les explique el documento de la LISTA en el módulo 2, cuatro tardes completas exclusivas del mismo tema podrían ser mas fructíferas si alguna de las sesiones se pudiera orientar hacia la comparación con leyes de planeamiento latinoamericano.

b. Falta de equidad de género en el profesorado demandado por los estudiantes


Esta es también una petición de los estudiantes que pido sea considerada si es posible.

c. Descoordinación apreciada por los estudiantes en algunos módulos

La coordinadora pide más responsabilidad con la organización de los profesores participantes en cada módulo, siendo recomendable recordatorios la semana antes por parte del coordinador de módulo, no de la coordinadora del master.

Habría que ser un poco más ordenado en el módulo 6 ya que su extensión y organización del taller lo hacen diferente. Por ejemplo los profesores que van cada semana al taller han de quedar claros en el cronograma. Hay que tener en cuenta que cada modificación la tengo que comunicar a Lola Goytia para que modifique a su vez Miriam el Universitas en referencia a los créditos y lo tengo que comunicar a Olga Pérez para que asigne la docencia y se pueda firmar en Horfeus, sino la clase aparece como no impartida.

Código Seguro De Verificación	8ktk9/8U50L6GfBzkEKfbw==	Fecha	16/03/2026
Firmado Por	MARIA NIEVES MARTINEZ ROLDAN	Página	2/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8ktk9%2F8U50L6GfBzkEKfbw%3D%3D		



3_ Propuesta de revisión del contenido de los módulos y reorganización

a. Intenciones de la coordinadora del Máster en referencia a que todos los profesores del DUOT que quieran puedan impartir docencia

Es positivo para la calidad del máster que todos los profesores que quieran, tanto veteranos como noveles, puedan impartir docencia según su especialidad y para el curso 2026_27 así se ha comunicado a los nuevos coordinadores de módulos tanto por renuncia de los anteriores o por jubilación y que son el 2, 5.2, 5.5 y 6; también se han realizado modificaciones en los módulos 5.3 y 7 en este último incluyendo dos clases específicas de metodología de investigación y el módulo 3 va a reestructurarse por el problema del día del cierre económico.

b. Propuesta de agrupación de profesores colaboradores externos y propios de la US especializados en la LISTA exclusivamente en el módulo 2.

Es cierto que analizando el programa de este curso 2025_26 en el módulo 6 de Taller también se imparte la LISTA, por lo que invito al nuevo coordinador del módulo 2 a que centralice esta materia exclusivamente en su módulo e introduzca las mejoras que considere oportunas, liberando así el módulo 6 para otros temas.

c. Nuevo cronograma curso 2026_27 (NUEVO)

Se adjunta en papel el nuevo cronograma del curso 2026_27 a falta de poner los días a espera que la Universidad publique el calendario escolar.

Hay un cambio significativo en el viaje del taller que se ha adelantado a la segunda semana de curso por dos motivos, el primero porque he pedido unas ayudas para viajes que tenían que ser justamente antes del cierre económico del 30 de noviembre y por otro para que se pueda iniciar el módulo 6 una semana después con respecto a este curso para que los estudiantes puedan tener más tiempo personal de realizar las tareas del módulo 4 antes de iniciar el módulo 6.

4. Petición de la secretaria académica del DUOT (expone Lola)

a. Revisión de la carga docente asignada al DUOT y a otros departamentos para trasvases de créditos.

Se informa sobre los departamentos que, en el curso académico 2025/26, han colaborado en cada módulo y las incidencias producidas:

MÓDULO	DEPARTAMENTOS	NEOPLAN		CARGA IMPARTIDA	
		créditos	%	créditos	%
Módulo 1 2,00 créditos	HTCA	0,20	10 %	0,25	12,5 %
	DUOT	1,80	90 %	1,75	87,5 %
Módulo 2 2,00 créditos	Derecho Administrativo	0,5	25 %	0,5	25 %
	DUOT	1,5	75 %	1,5	75 %
Módulo 3 2,50 créditos	Economía Aplicada II	0,25	10 %	0,25	10 %
	Geografía Física	0,25	10 %	0,25	10 %

Código Seguro De Verificación	8ktk9/8U50L6GfBzkEKfbw==	Fecha	16/03/2026
Firmado Por	MARIA NIEVES MARTINEZ ROLDAN	Página	3/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8ktk9%2F8U50L6GfBzkEKfbw%3D%3D		



	Geografía Humana	0,25	10 %	0,25	10 %
	Ingeniería Química	0,25	10 %	0,25	10 %
		0,25	10%	0,00	0 %
	DUOT	1,25	50%	1,50	60%
Se han traspasado 0,25 créditos de EGA al DUOT					
Módulo 4 3,50 créditos	EGA	0,25	7,15 %	0,50	14,3 %
	DUOT	3,25	92,85 %	2,75	78,57%
	Hay 0,25 créditos sin asignar en el DUOT				
Módulo 5.1 2,00 créditos	Matemática Aplicada I	0,25	12,5 %	0,25	12,5 %
	DUOT	1,75	87,5 %	1,75	87,5 %
Módulo 5.2 2,00 créditos	HTCA	0,25	12,5 %	0,25	12,5 %
	DUOT	1,75	87,5 %	1,75	87,5 %
Módulo 5.3 2,00 créditos	CA	0,25	12,5 %	0,50	25 %
	DUOT	1,75	87,5 %	1,50	75 %
Módulo 5.4 2,00 créditos	EGA	0,50	25 %	0,00	0%
	PA	0,25	12,5%	0,25	12,5 %
	DUOT	1,25	62,5%	1,75	87,5%
	Se ha solicitado el traspaso de 0,5 créditos de EGA al DUOT				
Módulo 5.5 2,00 créditos	DUOT	2,00	100 %	2,00	100 %
Módulo 6 12,00 créditos	HTCA	0,5	4,17 %	0,25	2,09 %
	PA	0,5	4,17 %	0,00	0 %
	DUOT	11,00	91,66 %	11,75	97,91 %

Para el próximo curso académico dichos porcentajes de participación por Departamento podrán mantenerse o modificarse en función de la planificación que haga el coordinador del módulo. Una vez asignada la carga docente, se graba en UNIVERSITAS (DUOT) y en NEOPLAN (Secretaría de Ordenación Académica del Centro), y estos datos son los que posteriormente se reflejan en la plataforma de Plan de Asignación de Profesorado del Área de Ordenación Académica de la US que son la base para la solicitud de profesorado por necesidades docentes. Por esta razón es necesario que los coordinadores:

- Ajusten el cronograma con todos los participantes del módulo, y estos confirmen su presencia en los días programados, ya que esto afecta a la aplicación HORFEUS que controla la asistencia en el aula. Cualquier cambio de horario debe ser comunicado a la coordinadora del Máster para que desde la Secretaría de Ordenación Académica del Centro se hagan los cambios correspondientes.
- Comuniquen a la coordinadora del MUPDU cualquier cambio que se produzca en la relación de profesorado y colaboradores externos, para que las nuevas incorporaciones puedan ser dadas de alta en la plataforma. Hay que tener en cuenta que, una vez grabados los créditos, si se producen modificaciones que afecten al % fijado entre departamentos hay que realizar un trasvase de créditos entre los departamentos afectados, que debe ser aprobado en Consejo, para que estos cambios se modifiquen en todas las instancias.

Código Seguro De Verificación	8ktk9/8U50L6GfBzkEKfbw==	Fecha	16/03/2026
Firmado Por	MARIA NIEVES MARTINEZ ROLDAN	Página	4/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8ktk9%2F8U50L6GfBzkEKfbw%3D%3D		



b. Obligatoriedad de tener a primeros de abril los créditos de los profesores de la US definidos y la lista de los colaboradores externos.

Se fija la semana entre el 6 y el 10 de abril como fecha límite para aportar la información de cada módulo: créditos asignados a profesores de la US (indicando el Departamento al que pertenecen) y lista de colaboradores externos.

c. El 8 de mayo ha de estar aprobado en Consejo de Departamento el PAP-POD.

Se informa que en el calendario enviado por Ordenación Académica en relación a las actuaciones para la planificación académica del curso 2026/27 se establecen los siguientes plazos:

- Fecha límite para que desde el rectorado se responda a la solicitud de profesorado por necesidades docentes: 10 de abril de 2026.
- Fecha límite para la aprobación en Consejo de Departamento del PAP-POD del curso 2026/27, así como de la grabación del mismo y la comunicación al Centro: 8 de mayo de 2026.

De acuerdo a este calendario, se fija el plazo establecido en el punto “b” para la entrega de los créditos asignados al profesorado de la US y la lista de colaboradores externos de cada módulo.

5. Ruegos y preguntas

Ninguno

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, en Sevilla siendo las 11.00 horas, y dando por concluida dicha reunión

Fdo.: Nieves Martínez Roldán
Coordinadora del MUPDU

Código Seguro De Verificación	8ktk9/8U50L6GfBzkEKfbw==	Fecha	16/03/2026
Firmado Por	MARIA NIEVES MARTINEZ ROLDAN	Página	5/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8ktk9%2F8U50L6GfBzkEKfbw%3D%3D		

